Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	3	FECHA INFORME	24 ABR 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	0194 DEL 20 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 30.800.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	CAROLINA ANDREA ESCOBAR OCAMPO
No. DE IDENTIFICACION	1.111.748.389 DE BUENAVENTURA
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA – SECRETARIO DE GOBIERNO (E) Resolución N° 0157 de 11-02-2026
FECHA DE INICIO	22-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21-12-2026
PERIODO DEL INFORME	DEL 22 DE MARZO DE 2026 AL 21 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la Fuerza Pública y las entidades interadministrativas</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo y 21 de abril de 2026, se llevaron a cabo las siguientes acciones operativas conjuntas:
<table>
<tr><th colspan="4">ACCIONES OPERATIVAS CONJUNTAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>11/04/2026</td><td>Acompañé salida conjunta de patrullaje y control territorial,</td><td>Unicentro – Estación de Policía</td></tr>
</table></td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th colspan="4">EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>y descentralizadas en la comuna asignada, con el propósito de generar confianza ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia.
Producto:
Realización de mínimo dos (02) operativos mensuales conjunto en la comuna asignada del área urbana.
Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico o listas de asistencia</td><td></td><td></td><td>articulada entre Policía, FAC y Ejercito, con recorridos a pie, motorizados y apoyo tecnológico de drones. Se ejecutaron verificaciones, controles y acercamientos comunitarios para fortalecer seguridad, convivencia y confianza institucional en los sectores intervenidos.</td><td>Cra 29 con trans 30</td><td rowspan="2">actividad N°1 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>16/004/2026</td><td>Presté acompañamiento en Caravana de la Seguridad junto a Policía, Ejército, Fuerza Aeroespacial, Movilidad y Gobierno Municipal; se verificaron puntos críticos con presencia de habitantes de calle, consumo de SPA y ocupación irregular, se realizaron controles preventivos y registros, fortaleciendo percepción de seguridad, articulación interinstitucional y compromiso institucional con convivencia y orden público.</td><td>Estación de Policía Yopal – Via Sirivana</td></tr>
<tr><td>2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas en la comuna</td><td colspan="4">Durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo y 21 de abril de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades de prevención, pedagogía y articulación comunitaria:
ACCIONES DE PREVENCIÓN, PEDAGOGÍA Y ARTICULACIÓN COMUNITARIA
<table><tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr><tr><td>1</td><td>24/03/2026</td><td>Acompañe reunión en Barrio Los Helechos con líderes y comunidad; se abordaron inconformidades por establecimientos de</td><td>Cai Hobo Cra 26#15A</td></tr></table></td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°2 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas</td></tr>
</table>

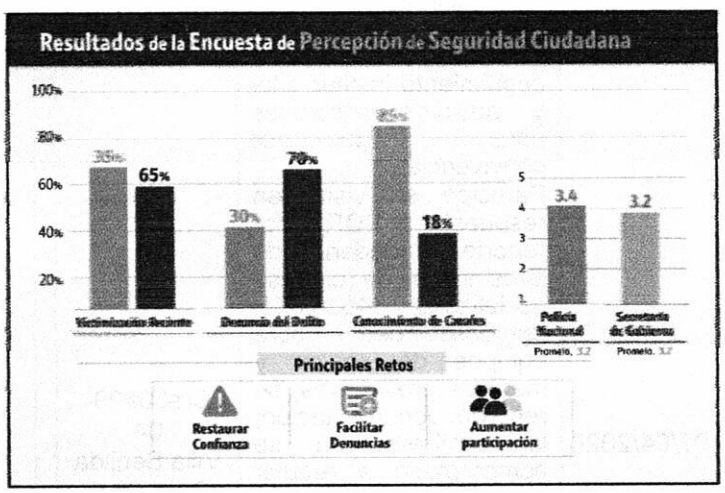
ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
asignada, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal. **Producto:** Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de prevención, pedagogía y articulación comunitaria. **Evidencia:** Actas, planillas de asistencia, registro fotográfico y/o listas de asistencia.			alto volumen, se promovió articulación institucional y se realizaron campañas de socialización para fortalecer convivencia.		del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.
	2	24/03/2026	Participé en jornada de sensibilización en el barrio Dalel Baron, recorriendo viviendas y entregando material didáctico sobre normas de convivencia y tenencia responsable de mascotas. Se brindaron recomendaciones para prevenir sanciones, fortalecer seguridad y promover cuidado adecuado de los animales en la comunidad.	Cll 21#27-32 Dalel Baron Comuna 2	
	3	01/04/2026	Tomé parte en visita de verificación en el barrio Remanso para atender reporte sobre posible maltrato de un canino. Se constató buen estado físico del animal, diálogo con la propietaria y recomendaciones de sensibilización para mantener condiciones adecuadas de cuidado del canino y salubridad en el entorno.	Diagonal 35#31B-26 Remanso Comuna 2	
	4	16/04/2026	Presté acompañamiento en visita de verificación en comuna II por reporte ciudadano de presunto maltrato infantil; se orientó a la madre sobre crianza respetuosa, se socializó normatividad Ley	Cra 31#31C-21 Remanso Comuna 2	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>1801/2016 y Ley 1098/2006, y se estableció seguimiento institucional con posible remisión a Comisaría de Familia.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la Entidad en el área urbana del municipio de Yopal.
Producto: Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual.
Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico y/o listas de asistencia.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo y 21 de abril de 2026, presté apoyo operativo en las siguientes jornadas y actividades institucionales:
<table>
<tr><th colspan="4">JORNADAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>26/03/2026</td><td>Presté acompañamiento en jornada lúdica con Secretaría de Gobierno Municipal, área de Desarrollo Social e infancia y adolescencia, Policía Nacional y Cusianagas; se realizaron actividades recreativas y pedagógicas promoviendo respeto, sana convivencia y buen uso del tiempo libre, fortaleciendo integración comunitaria y apropiación de espacios deportivos.</td><td>Calle 21#26-28 Cancha Dalel Baron Comuna 2</td></tr>
<tr><td>2</td><td>10/04/2026</td><td>Participé en campaña "Yo No Pago, Yo Denuncio" liderada por Gaula Militar en el sector, difundiendo líneas de atención y recomendaciones de seguridad frente a llamadas extorsivas. Se orientó a la comunidad sobre prevención, protección de datos personales y fortalecimiento de la confianza institucional junto a la Secretaría</td><td>Cll24#23-56 La Floresta Comuna 2</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°3 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>de Gobierno Municipal.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021.
Producto: Atender y acompañar el 100% de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el área urbana de Yopal.
Evidencia: Actas, registros fotográficos y planillas de asistencia.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo y 21 de abril de 2026, participé en las siguientes acciones vinculadas a la presente actividad:

<table>
<tr><th colspan="4">RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO - ACOMPAÑAMIENTO MANIFESTACIONES, MOVILIZACIONES Y/O PROTESTAS PACÍFICAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>24/03/2026</td><td>Acompañe visita de verificación por queja ciudadana sobre heces de mascotas en espacios públicos; se socializó Ley 1801/2016 art.124, recordando obligaciones de propietarios y recomendaciones de higiene; la dueña se comprometió a compartir información y promover respeto comunitario, dejando constancia de seguimiento institucional y posibles sanciones para garantizar convivencia.</td><td>Cra28#21-18 Comuna 2</td></tr>
<tr><td>2</td><td>07/04/2026</td><td>Participé en visita en respuesta a PQRS por reporte ciudadano de altos niveles de ruido; se socializó Ley 2450/2025, responsabilidades sobre equipos de sonido y medidas preventivas; se recordó documentación; la administradora se comprometió a regular volumen y horarios, con advertencia de sanciones en caso de incumplimiento y seguimiento institucional para proteger la convivencia.</td><td>Cra30#29-04 Villa Benilda Comuna 2</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°4 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>3</td><td>09/04/2026</td><td>Colaboré en la jornada de concentración del paro nacional en la Marginal de la Selva, articulando con la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), generando canales de comunicación con líderes y voceros, y garantizando el cumplimiento del Decreto 003 de 2021.</td><td>Marginal de la Selva Vía Aguazul</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada, con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas.
Producto: Entrega de mínimo tres (3) caracterizaciones mensuales en los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto de la comuna asignada, incluyendo recolección de información y resultados de encuestas.</td><td>Los días 6, 7 y 8 de abril de 2026 se aplicaron 24 encuestas de percepción de seguridad ciudadana: 12 dirigidas a comunidad y 12 a establecimientos de comercio, en los barrios Villa Benilda, Bicentenario y La Floresta, pertenecientes a las comunas 2 del municipio de Yopal.

Comunidad


Principales hallazgos
• Victimización: Se reportan casos recientes de delitos, reflejando percepción de inseguridad.
• Denuncia: Predomina la baja disposición a denunciar por desconfianza, trámites complejos y temor a represalias.</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las encuestas correspondientes a la actividad N°5 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Evidencia: Actas, registros fotográficos y planillas de asistencia.	• **Conocimiento institucional:** La mayoría conoce los canales de contacto con la Policía (línea 123, cuadrante, Gaula), pero pocos integran frentes de seguridad. • **Frentes de seguridad:** Son considerados importantes, aunque existe **desconocimiento de sus funciones** y **escasa participación**. • **Evaluación de autoridades:** Policía y Secretaría de Gobierno obtienen calificaciones **intermedias (3–4/5)**, con reconocimiento de su labor, pero necesidad de fortalecer confianza y efectividad. **Conclusión:** La comunidad percibe inseguridad y baja confianza institucional; se recomienda fortalecer credibilidad, simplificar procesos de denuncia y promover mayor participación ciudadana en estrategias de seguridad.  ***Ilustración 1.*** *Encuestas comunidad* **Establecimientos de comercio** 	

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Principales hallazgos • **Victimización:** Se reportan delitos como **estafa/fraude** y **delitos en línea**. • **Denuncia:** Algunos casos fueron denunciados, aunque prevalece la percepción de que "no pasa nada". • **Preocupaciones frecuentes:** Hurto simple, estafa/fraude, delitos digitales y hurto a mano armada. • **Factores de inseguridad:** Falta de presencia policial, habitantes de calle y baja cooperación ciudadana. • **Medidas de seguridad:** Predominan **cámaras de vigilancia**, seguidas de **alarmas y seguridad privada**; varios negocios carecen de sistemas de protección. • **Percepción institucional:** La Policía obtiene valoración **media (3–4/5)** y se solicita mayor presencia y acompañamiento. • **Frentes de seguridad:** Son considerados necesarios, aunque la participación es limitada. **Conclusión:** Los comercios perciben riesgos asociados a delitos económicos y digitales, demandan mayor presencia institucional, acciones frente a habitantes de calle y fortalecimiento de la cooperación ciudadana.  ***Ilustración 2.*** *Encuesta establecimientos de comercio*	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>Durante el periodo comprendido del 22 de marzo y 21 de abril de 2026, realicé la caracterización de los siguientes puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares:
<table>
<tr><th colspan="4">CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, ZONAS DE MIEDO, LOTES BALDÍOS Y BARES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>28/03/2026</td><td>Acompañe socialización de la Ley Antiruido 2450/2023 en establecimientos de alto impacto; en conjunto con Policía Nacional se orientó sobre niveles permitidos de ruido, convivencia ciudadana y responsabilidad de comerciantes, fortaleciendo articulación interinstitucional y compromiso con la tranquilidad comunitaria.</td><td>Villa Benilda Comuna 2</td></tr>
<tr><td>2</td><td>07/04/2026</td><td>Apoye jornada de socialización en comercio de calle 24, punto crítico de comuna II; se explicó Ley 1801/2016 sobre convivencia, horarios, control de ruido y documentación legal; comerciantes recibieron información y se comprometieron a cumplir normatividad preventiva para evitar afectaciones comunitarias .</td><td>Cl. 24#23-06 La Floresta Comuna 2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>08/04/2026</td><td>Participé campaña en comuna II junto a Policía Nacional, sensibilizando comerciantes y comunidad sobre prevención de hurto en punto crítico; se entregaron</td><td>Cl. 24#24 Salitre Comuna 2</td></tr>
</table></td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°5 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>recomendaciones de autocuidado, uso responsable del celular y reporte oportuno a líneas de atención, reafirmando compromiso institucional con seguridad y convivencia.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>10/04/2026</td><td>Apoyé recorrido de verificación en entorno escolar junto a Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, INDEV y programa de responsabilidad penal; se realizaron acciones pedagógicas con residentes, comerciantes y vendedores ambulantes sobre protección de infancia y adolescencia, prevención de explotación sexual y consumo de SPA, entrega de material informativo y socialización de rutas de atención, concluyendo sin puntos críticos ni riesgos evidenciados.</td><td>Colegio Carlos Lleras Restrepo y sus alrededores</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaria mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubicados en la comuna asignada, con el propósito de salvaguardar la</td><td>Durante el periodo del 22 de marzo y 21 de abril de 2026, realicé las siguientes acciones de inspección, vigilancia y control, así como también visitas a establecimientos de comercio de alto impacto:
<table>
<tr><th colspan="4">IVC – VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE ALTO IMPACTO</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>27/03/2026</td><td>Intervine en visita de inspección, vigilancia y control realizada en el Bar Kanabrala, junto a Policía Nacional, socializando el Decreto 1801 de 2016 y recordando obligaciones</td><td>Cra 29#30ª-03 Villa Benilda</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°6 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
seguridad y la convivencia en el municipio de Yopal. **Producto:** Ejecución mínimo tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna asignada del área urbana. **Evidencia:** Informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.			de convivencia. Se realizaron inspecciones, recomendaciones y compromisos institucionales para fortalecer seguridad, orden público y confianza ciudadana.		del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.
	2	27/03/2026	Participé en visita de inspección, vigilancia y control realizada en el Bar MOE'S, junto a Policía Nacional, socializando el Decreto 1801 de 2016 y recordando obligaciones de convivencia.	Bar MOE'S Cra 29#30ª-03 Villa Benilda	
	3	08/04/2026	Acompañe socialización con administradores de establecimientos de alto impacto en Villa del Sol; se explicó normatividad Ley 2450/2025 sobre control de ruido, requisitos documentales, se instó a buenas prácticas comerciales y compromiso de cumplir horarios y medidas preventivas, con seguimiento institucional para fortalecer convivencia.	Cl.20#24ª-04 Bicentenario Comuna 2	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	9502509936	MARZO 2026	$ 218.900
PENSION	9502509936	MARZO 2026	$ 280.200
ARL	9502509936	MARZO 2026	$ 42.700

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para contratistas y trabajadores independientes se realizaron mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no aplica anexar para este periodo la planilla del mes de abril de 2026.
Nombre Contratista: CAROLINA ANDREA ESCOBAR OCAMPO **Identificación: 1.111.748.389 DE BUENAVENTURA**	**Firma**: Carolina Escobar

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No 74.860.486, actuando en mi calidad de supervisor (E) del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del A**cta Parcial No. 03** del contrato **0194 - 2026**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar	
FIRMA	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO (E)** **Resolución N° 0157 DE 11-02-2026**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

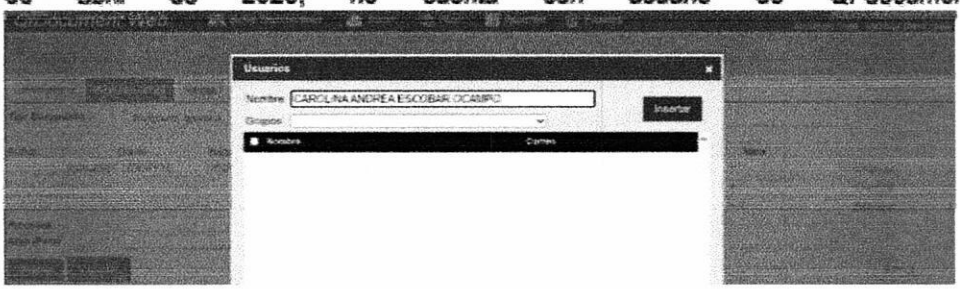
Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **CAROLINA ANDREA ESCOBAR OCAMPO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1111748389** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0194-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 22 de marzo al 21 de abril de 2026, no cuenta con usuario de QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintidós (22) días del mes de abril del 2026

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1111748389		ESCOBAR OCAMPO CAROLINA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 32a trasversal 6-65	YOPAL-CASANARE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	242064824	9502509936	I	2026/04/23	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1111748389	ESCOBAR CAROLINA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

2026/04/21 09:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1111748389		ESCOBAR OCAMPO CAROLINA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 32a trasversal 6-65	YOPAL-CASANARE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	242064824	9502509936	I	2026/04/23	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/04/21 09:12 AM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CAROLINA ANDREA ESCOBAR OCAMPO identificado(a) con CC 1111748389 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESCOBAR OCAMPO CAROLINA ANDREA CC 1111748389

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9502509936	242064824	I	2026-04-21	EPS	EPSC25	CAPRESOCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9502509936	242064824	I	2026-04-21	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9502509936	242064824	I	2026-04-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	

Este certificado se expide el día 2026-04-24 a las 09:04.

VALIDADO
24/04/2026